



Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

15 de octubre de 2024. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 01 de septiembre de 2024.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante B - Introducción a la Biología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante "B" dedicación Simple en la asignatura "Introducción a la Biología" (Cód. 1256), esta comisión sugiere realizar el correspondiente llamado a concurso, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Sergio Zalba, Ana Elena de Villalobos, Paola Germain.

Jurado Suplente: Viviana Cambi, Estela Luengos, Vanesa Perez Cuadra

Veedores: Claustro Profesores: Vanesa Negrin

Claustro Auxiliares de Docencia: Flavia Funk

Claustro Alumnos: Cristian Fernando López, e-mail: lopezcr.fernando@gmail.com

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Verónica G Pardo

PUNTO 4:

Asunto: Llamado a concurso Profesor DSE "Farmacotecnia II"

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, esta comisión solicita al CSU el llamado a concurso n (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Farmacotecnia II" (Cód. 1141) y en otra asignatura del área o donde el docente posea experticia, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dr. Santiago Palma, Dr. Augusto Pich Otero, Dra. Verónica Ramirez Rigo

Jurado Suplente: Dra. Claudia Ortega, Dr. Alvaro Federico Jimenez Kairuz, Dra. Noelia González Vidal

Veedores:

Claustro Profesores: Farm. Ariel Rubio

Claustro Auxiliares: Dra. Nazareth Ceschan

Claustro Alumnos: Mauro Piris (pirismauro@gmail.com)



Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés, Gili

PUNTO 5:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante A DS - Biología Celular

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante A DS, vacante por renuncia de la Dra Georgina Coló por acceder a cargo de profesor, esta comisión sugiere llamar a concurso para el cargo de ayudante A en Biología Celular (1029) con asignación de funciones en Fundamentos de Biología del Cáncer e Introducción a la Biología del Cáncer, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Alejandro Curino, Milanesi L, Coló Georgina

Jurado suplente: Edgardo Buzzi, Andrea Vasconsuelo, Maria Jose De Rosa

Veedores:

profesor: Elena Visciarelli

auxiliar: Federico Delucchi

alumno: Agustíño Catalina, catalinaanabel0@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G, Facchinetti MM, Díaz M

PUNTO 6:

Asunto: Llamado a concurso ayudante A DS - Parasitología Clínica

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante A DS en la asignatura Parasitología Clínica, vacante debido a la renuncia del Bqco. Lucchi Leandro, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de ayudante A DS en Parasitología Clínica con funciones en otra asignatura de similar disciplina o temática y en las funciones y actividades que el Consejo Departamental considere oportuno y pertinente asignar, con los siguientes jurados y veedores :

Jurado titular: Elena Visciarelli, Marcelo Occhionero, Norma Basabe

Jurado suplente: Graciela Gigola, Viviana Randazzo, Marcelo Galvez

veedores:

profesor: Eugenia Fermento

auxiliar: Patricia Marucci

alumno: Simonetti Maria Candelaria, Mcandelariasimonetti@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G, Facchinetti MM, Díaz M

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 7:

Asunto: Comisión mixta PPO

Visto la nota presentada por los docentes de la asignatura “Practicanato Profesional Obligatorio” (Cód.. 1353) y los representantes de los servicios hospitalarios y del Colegio de Farmacéuticos Filial Bahía Blanca, en la que proponen constituir una comisión mixta entre los firmantes, considerando que esta comisión facilitará la articulación con el ámbito profesional, esta comisión avala la constitución de la misma.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés, Gili

PUNTO 8:

Asunto: Ratificación de Resol ad referéndum

Visto las resoluciones Ad Referéndum N° 2824, 3124, 3324, 4124, 4324, 4424, 4524, 4824, 4924, 5024, 5224, 5324, 5424, 5624, 5924, 6124, 6224, 6424, 6824, 6924, 7024, 7124, 7224, 7324, 7524, 7624, 7724, estas comisiones sugieren ratificar las mismas.

Comisión de Enseñanza en Farmacia – Comisipin de Enseñanza en Biología

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés, Gili, Botté, Gonzalez Pardo, Stefanazzi,

PUNTO 9:

Asunto: Excepción particular Andino Florencia

Visto la nota presentada por la alumna Florencia Andino (LU: 103631) en la que solicita la excepción a la correlativa “Química Biológica II” (Cod. 1402), asignatura de la carrera de Bioquímica, para regularizar el cursado de la asignatura “Fisiología Humana” (Cód. 1150) por la carrera de Farmacia, y considerando que la alumna se encuentra en cursado paralelo con la carrera de Bioquímica y que cuenta con las correlativas de la carrera de Farmacia, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés, Gili

PUNTO 10:

Asunto: Prórroga en el control de correlativas María Camila Muñoz Hock

Visto la nota presentada por la alumna María Camila Muñoz Hock (LU: 111561) donde solicita una prórroga en el control de correlativas para rendir “Farmacognosia” (Cód.1125) y regularizar el cursado de “Farmacotecnia II” (Cód.1141), y considerando los motivos personales presentados, esta comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el día 14 de octubre de 2024.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés, Gili

PUNTO 11:

Asunto: Prórroga en el control de correlativas Mollo Mamani Romina Gisela

Visto la nota presentada por la alumna Mollo Mamani Romina Gisela (LU: 111746) donde solicita una prórroga en el control de correlativas para rendir “Farmacognosia” (Cód.1125) y regularizar el cursado de “Farmacotecnia II” (Cód.1141), y considerando los motivos personales presentados, esta comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el día 14 de octubre de 2024.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés, Gili

PUNTO 12:

Asunto: Prórroga en el control de correlativas Piris Mauro Ezequiel

Visto la nota presentada por el alumno Piris Mauro Ezequiel (LU: 117513) donde solicita una prórroga en el control de correlativas para rendir “Farmacognosia” (Cód.1125) y regularizar el cursado de “Farmacotecnia II” (Cód.1141) y “Control de calidad de medicamentos” (Cód.1065), y considerando que el estudiante rindió el examen de Farmacognosia el día 30/09/24, esta comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el día 1 de octubre de 2024.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés, Gili

PUNTO 13:

Asunto: Prórroga en el control de correlativas Ravagnan Argañin Agustina

Visto la nota presentada por la alumna Ravagnan Argañin Agustina (LU: 125291) donde solicita una prórroga en el control de correlativas para rendir “Farmacognosia” (Cód.1125) y regularizar el cursado de “Farmacotecnia II” (Cód.1141), y considerando que la estudiante rindió el examen de Farmacognosia el día 30/09/24, esta comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el día 1 de octubre de 2024.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés, Gili

PUNTO 14:

Asunto: Reválida Maffizzoli Gisela

Visto la nota presentada por la alumna MAFFIZZOLI Gisela (LEG. 40713) donde solicita las siguientes reválidas: “Histología y Biología Celular” (Cód. 1243), “Farmacotecnia I” (Cód. 1140), “Farmacotecnia II” (Cód. 1141), “Farmacobotánica” (Cód. 1120), “Microbiología General” (Cód. 1299), “Farmacognosia” (Cód. 1125), “Legislación Farmacéutica” (Cód. 1275), “Higiene y Elementos de Fisiopatología” (Cód. 1225), “Química Medicinal” (Cód.1415), “Fisiología Humana” (Cód. 1150) y “Anatomía Humana” (Cód. 1005) y considerando la opinión de los profesores responsables de las asignaturas y luego de comparar los programas actuales y los aprobados por la estudiante, esta comisión sugiere:

Otorgar la reválida de las siguientes asignaturas:

Farmacognosia,

Farmacobotánica,

Microbiología General,

Higiene y Elementos de Fisiopatología,

Química Medicinal,

Anatomía Humana,

Farmacotecnia II, previa aprobación del tema: Radiofarmacia,

Farmacotecnia I, previa aprobación del tema: Buenas Prácticas de Fabricación,

Histología y Biología celular previa aprobación de los siguientes trabajos prácticos que se incorporaron al programa junto a su contenido teórico actualizado: Trabajo Práctico N°1 Composición química de la materia viva. Microscopía. Virus. Priones. Células procariontas y eucariotas. Trabajo Práctico N°2 Síntesis de proteínas. División celular y apoptosis,

Fisiología, previa aprobación del siguiente tema: Fisiología Endócrina.

No otorgar la reválida para la asignatura Legislación Farmacéutica.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés, Gili

PUNTO 15:

Asunto: Acta concurso Ayudante B Diversidad de Plantas Vasculares

Vista el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante “B” con Dedicación Simple con destino a la asignatura “Diversidad de Plantas Vasculares” (Cód. 1067), y considerando el orden de mérito emitido por el jurado, esta comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación de Abafatori, Matías (DNI: 39.789.469) en el cargo de Ayudante B con dedicación Simple con destino a la asignatura “Diversidad de Plantas Vasculares” (Cód. 1067).

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Reyes, Verónica Gonzalez Pardo, Sandra Botté, Stefanazzi

PUNTO 16:

Asunto: Solicitud incorporación de optativas Educación Ambiental

Visto la nota presentada por la Dra. Vanesa Negrin, Profesora de la asignatura Educación Ambiental (Cód. 1075) del Profesorado en Cs. Biológicas, solicitando la incorporación de dicha asignatura en el listado de materias optativas de la carrera de Licenciatura en Cs. Biológicas. Considerando que el enfoque brindado en la asignatura puede complementar la formación de los futuros licenciados en Cs. Biológicas, que la Comisión Curricular de Biología luego del análisis correspondiente avala dicha solicitud, esta comisión propone incorporar como la asignatura Educación Ambiental (Cód. 1075) al listado de materias optativas de la carrera de Licenciatura en Cs. Biológicas.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Verónica G Pardo,

PUNTO 17:

Asunto: Prórroga control de correlativas Ostertag

Visto el trámite del estudiante Martin Lorenzo Ostertag (No de Legajo UNS: 132265) solicitando una prórroga a la correlativa para poder rendir los temas que adeuda de GEOLOGIA GENERAL B (Cód. 4161) e INT. A LA BIOLOGÍA (Cód. 1256) para poder cursar ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS I (Cód. 1461) en la cual está inscripto. Considerando que el estudiante planea rendir los temas que adeuda de ambas materias a fin de octubre, que trabaja 6 h diarias en Punta Alta lo cual le ha dificultado disponer el tiempo suficiente para regularizar su situación, esta comisión sugiere otorgar la prórroga al control de correlativas hasta 4 de noviembre de 2024 al estudiante Martin Lorenzo Ostertag.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Verónica Gonzalez Pardo, Sandra Botté, Stefanazzi, Alejo Nehuen Reyes

PUNTO 18:

Asunto: Solicitud excepción de Santiago Lovell

Visto el trámite del estudiante Santiago Lovell (LU 150136) solicitando una prórroga para rendir Química General e Inorgánica (Cód. 6321) para regularizar la cursada de la Asignatura Química Orgánica Fundamental (Cód. 6400), considerando que el estudiante tiene fecha de examen libre el 29 de octubre de 2024, esta comisión considera otorgar una prórroga al control de correlativas hasta 4 de noviembre de 2024 al estudiante Santiago Lovell.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Sandra Botté, Alejo Nehuen Reyes, Verónica G. Pardo.

PUNTO 19:

Asunto: Acta Concurso profesor adjunto DS Animales de Laboratorio.

Vista el acta del concurso para cubrir un cargo de profesor adjunto con destino a la asignatura "Animales de Laboratorio" (1006) y en otra asignatura afín o donde la persona posea experticia, (Resol. CD BByF 174/24, Expediente 348/24); considerando:

- Que la Dra. Tania Veuthey presenta recurso de impugnación en el llamado a concurso para la cobertura en forma ordinaria de un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple;
- Que el día 27/08/24 se giró la presentación realizada por la Dra. Veuthey a la Asesoría Letrada de la UNS a fin de que emita un dictamen;
- Que el día 28/08/24 se recibió el dictamen del Asesor Letrado Ricardo Luis Serafini, en el que opinó que el recurso debe ser rechazado;
- Que el Consejo Departamental en su reunión del día 17 de septiembre aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y rechaza el recurso de impugnación interpuesto por la Dra. Tania VEUTHEY;

esta comisión sugiere avalar el acta y solicitar al CSU la designación de la Dra Natalia Paola Alza en el cargo de Profesor Adjunto con DS en la asignatura Animales de Laboratorio y en otra asignatura afín o donde la persona posea experticia

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas López G, Facchinetti MM, Díaz M

PUNTO 20:

Asunto: Elección coordinador de tutorías para la carrera de Bioquímica

Visto la convocatoria para la renovación de Coordinadores de Tutorías para la Carrera de Bioquímica y considerando que se presentó una única Postulante: Maria Ivone Valle, esta comisión sugiere se designe a la docente Valle como coordinadora de tutores en Bioquímica.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas López G, Facchinetti MM, Díaz M

PUNTO 21:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de Sofia Belén Carrara

Visto la solicitud de la alumna de Bioquímica y de Farmacia Sofia Belen Carrara (Legajo UNS: 135104) en la que solicita una excepción a la correlativa de Farmacia, Química Biológica A, a fin de poder regularizar la cursada de Genética Molecular aduciendo que se encuentra cursando Química Biológica I por Bioquímica; considerando que Química Biológica A es correlativa de Genética Molecular por Farmacia, esta comisión sugiere NO otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas López G, Facchinetti MM, Díaz M

PUNTO 22:

Asunto: solicitud de prórroga en el control de la correlativa de Simonetti María Candelaria

Visto la solicitud de la alumna de Simonetti María Candelaria (Legajo UNS:118938) en la que solicita prórroga a la correlativa Química Biológica II a fin de regularizar las cursadas de Inmunología, Fisiología Humana y Bacteriología, aduciendo que se encuentra por rendir un examen libre de Química Biológica II; considerando que no hay fecha de examen libre en octubre para Química Biológica II, esta comisión sugiere NO aceptar la prórroga a la correlativa solicitada.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas Facchinetti MM, López G, Díaz M

PUNTO 23:

Asunto: Cambio rol codirección a segunda directora para el tesista Lic. Juan Manuel Piscicelli

Vista la solicitud de la Dra. María Constanza Díaz Andrade, actual codirectora del Lic. Juan Manuel Piscicelli en el Doctorado en Biología, para pasar a cumplir el rol de segunda directora, avalada por el actual director, Dr. Gustavo Chiaramonte y por el tesista; y considerando que el pedido de cambio de dirección está debidamente justificado dado que el rumbo que ha tomado la tesis son de experticia de la actual codirectora, que el cambio resultará en beneficio de la formación del tesista y del desarrollo de la tesis, que la actual codirectora cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 581/2024) para ser directora, y que el cambio cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) y con el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta Comisión sugiere aceptar el cambio de codirectora a segunda directora de la Dra. María Constanza Díaz Andrade en la tesis que se encuentra realizando el Lic Juan Manuel Piscicelli.

Comisión: Investigación Becas y posgrado

Firmas: Salvador G, Popovich C, Botté S

PUNTO 24:

Asunto: Acreditación curso de postgrado de la tesista doctoral Lic. en Biología Marie Lucía CUERVO SÁNCHEZ

Vista la nota presentada por la tesista doctoral Licenciada en Biología Marie Lucía CUERVO SÁNCHEZ, cuya directora es la Dra. Natalia Edith Furland y la codirectora la Dra. Ana Sofía Vallés, solicitando la acreditación del curso de postgrado: "Comportamiento de Roedores de Laboratorio", modalidad Virtual, Aula virtual Bioterio, Formación Profesional para el Uso Responsable de los Animales de Laboratorio, respaldado por el ICLAS, dictado del 14 de febrero al 31 de marzo de 2023 por la Dra. Marina Snitcofsky de 40 h teóricas de duración modalidad virtual, aprobado con calificación de 10

(DIEZ); y considerando que el programa del curso y los antecedentes de la profesora responsable se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024), que la solicitud cuenta con el aval de la directora y la co-directora de la tesista, con el dictamen favorable de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) y el aval del Comité Académico de los Posgrados de Biología, esta Comisión sugiere aceptar el curso “Comportamiento de Roedores de Laboratorio” de 40 h de duración y calificación 10 para la Lic. Marie Lucía Cuervo Sánchez.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté S, Popovich C, Salvador G

PUNTO 25:

Asunto: Donaciones realizadas por la Dra. Noelia González Vidal

Visto la nota presentada por la Dra. Noelia González Vidal en la que solicita efectuar la donación de los siguientes bienes de capital:

1. Bomba de vacío marca Dosivac modelo DVL100 (serie T39777018). Adquirida a Provin mediante factura 0004-00000781 de fecha 24/11/2021.
2. Calibre digital marca Hamilton modelo C30 (no posee n° de serie). Adquirido a SteelBit mediante factura 0005-00012954 de fecha 06/05/2022.
3. Estufa con conexión a vacío marca Faithful modelo DZ-1BCII (serie 201612239105). Adquirida a Lobov Científica mediante 0007-00006129 de fecha 14/04/2021.
4. Medidor de densidad compactada y aparente de polvos marca Scout Electrónica (serie 201072-508). Adquirido a Delescabe Claudio mediante factura 00002-00000009 de fecha 24/06/2022.
5. Mezcladora de polvos bicónica escala laboratorio marca PME modelo QQ Mix (no posee n° de serie). Adquirida a PME S.A.S, mediante factura 00001-00000004 de fecha 23/06/2022.
6. Placa calefactora con agitación magnética y sonda de temperatura marca Faithful modelo SH-4C (serie 201906108205). Adquirida a Erle Química mediante factura 0002- 00000278 de fecha 11/02/2020.
7. Prensa hidráulica manual marca Morano modelo 15Tn (no posee n° de serie). Adquirida a SERVITECMG mediante factura 00006-00011173 de fecha 27/08/2021.

Los ítems 1, 3 a 5 y 7 fueron adquiridos mediante subsidio de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos ANLAP, código EX-2020-50428127-APN-ANLAP#MS. El ítem 2 fue adquirido mediante subsidio PGI 24/B306. El ítem 6 fue adquirido mediante subsidio SPU Universidades Agregando Valor código VT42-UNS11735.

Considerando que se adjuntan las facturas de cada bien y que se mencionan los fondos con los cuales fueron adquiridos cada uno de los ítems, esta Comisión sugiere aceptar la donación de: la bomba de vacío, el calibre digital, la estufa con conexión a vacío, la mezcladora de polvos bicónica escala laboratorio, la placa calefactora con agitación magnética y sonda de temperatura, y la prensa hidráulica manual.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté S, Popovich C, Salvador G

PUNTO 26:

Asunto: Acreditación de Curso de Posgrado de la Ing. María Sol Rossini

Vista la solicitud de la Ing. María Sol Rossini de aceptación de los cursos de postgrado: “Ecología de ambiente áridos y semiáridos” dictado por la Dra. Gabriela Inés Pirk del 26 de septiembre al 6 de octubre de 2022, con una duración de 40 hs, aprobado con calificación 7 (siete), y “Modelos Lineales Mixtos usando R” dictado por la Dra. Alejandra Teresita Arroyo del 20 de septiembre al 20 de octubre de 2022, con una duración de 40 hs, aprobado con calificación 9 (nueve), ambos realizados en la Universidad Nacional del Comahue; y considerando que el programa de los cursos y los antecedentes de las profesoras responsables se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 581/2024), que la solicitud cuenta con el aval de sus directores y con el dictamen favorable de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) y del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta Comisión sugiere aceptar los cursos “Ecología de ambiente áridos y semiáridos”, con una nota de 7 (siete), y una duración de 40 horas, y “Modelos Lineales Mixtos usando R”, con una nota de 9 (nueve), y una duración de 40 hs.

Comisión: Investigación Becas y Posgrado

Firmas: Salvador G, Popovich C, Botté S

PUNTO 27:

Asunto: Aprobación Curso de Posgrado Ecología de moluscos marinos en ambientes costeros y arancelamiento

Vista la propuesta del curso de posgrado “Ecología de moluscos marinos en ambientes costeros”, presentada por las Dras. María Soledad AVACA y Lorena Pía STORERO, docentes de la Universidad Nacional del Comahue, de treinta y seis (36) horas de duración, y la solicitud que dicho curso tenga carácter arancelado; y considerando los antecedentes académicos de las docentes responsables, el programa del curso, y que el mismo cuenta con el aval de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) y con el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología, y el valor sugerido de arancel corresponde a cinco días de viáticos, según la escala SINEP-CONICET para investigadores en la zona sur de la provincia de Buenos Aires, más los gastos de traslado desde la ciudad de San Antonio Oeste (provincia Río Negro) actualizados al momento del dictado del curso; esta Comisión sugiere aprobar la propuesta del Curso de Posgrado: “Ecología de moluscos marinos en ambientes costeros”, presentada por las Dras. Avaca y Storero, como así también el arancelamiento según valor sugerido por las docentes responsables del curso.

Comisión: Investigación Becas y Posgrado

Firmas: Salvador G, Popovich C, Botté S

PUNTO 28:

Asunto: Convenio para Diplomatura interinstitucional con el CIPEB

Visto el convenio presentado como PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES Y EL CIPEB (CONSEJO INTERUNIVERSITARIO PARA EL ESTUDIO SUPERIOR DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS), entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, a través del DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA, en adelante “BByF-UNS”, representada en el acto por su rector, Dr. Daniel Vega, y por su Decana, Dr. María Gabriela Murray, con domicilio en Avenida Colón 80 de la Ciudad de Bahía Blanca, y el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO PARA EL ESTUDIO SUPERIOR DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, en adelante “El CIPEB”, representado en este acto por la Presidenta Esp. Biol. Analía GONZÁLEZ; y considerando que las partes desean acordar la realización del Protocolo de Colaboración Académica y que la Asesoría Letrada de la UNS indica que no hay objeciones legales que formular sobre el convenio, esta Comisión sugiere avalar el convenio Diplomatura interinstitucional con el CIPEB.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté S, Popovich C, Salvador G

PUNTO 29:

Asunto: Acreditación curso de postgrado de la tesista doctoral Lic. Denisse Mariana Escarza

Vista la nota presentada por la tesista doctoral Lic. Denisse Mariana ESCARZA, cuyo director es el Dr. Sergio Zalba, solicitando la acreditación del curso de postgrado: “Introducción al Estudios y la Gestión de los Sistemas Socio-Ecológicos” dictado por los Dres. Christopher Anderson, Alejandro Valenzuela y Alexandra Sapoznikow, en la Sede Yrigoyen, de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, con 50 hs. de duración, del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024, y aprobado con calificación 9 (nueve); y considerando que los antecedentes de los profesores responsables y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 581/2024, Artículo 13o, inciso b), que la solicitud cuenta con el aval de su director, con la opinión favorable de la Comisión Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) y el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta Comisión sugiere aceptar el curso “Introducción al Estudios y la Gestión de los Sistemas Socio-Ecológicos” de 50 h de duración y calificación 9 realizado por la Lic. Denisse Mariana Escarza.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté S, Popovich C, Salvador G.

PUNTO 30:

Asunto: Acreditación curso de postgrado de la Lic. Florencia Schwab

Vista la nota presentada por la tesista doctoral Lic. Florencia Schwab, cuyas directoras son las Dras. Sandra Botté y Vanesa Negrin, solicitando la acreditación del curso de postgrado externo “Fitorremediación”, dictado del 6 al 10 de mayo de 2024 por las Dras. Mariana Daniela ROSA, Carolina PRADO, Silvana CHOCOBAR PONCE, María Jesús LAMI SÁNCHEZ y María Zoleica SIMÓN SOLÁ, de la Universidad Nacional de Tucumán, de cuarenta (40) horas de duración, y aprobado con calificación

DIEZ (10); y considerando que los antecedentes de los docentes responsables y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de sus directoras las Dras. Sandra Botté y Vanesa Negrin, con el dictamen favorable de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) y del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta Comisión sugiere aceptar el curso “Fitorremediación” a la Lic. Florencia Schwab.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Popovich C, Salvador G, Botté S

PUNTO 31:

Asunto: Acreditación del curso de postgrado de la Lic. Maite Allegue

Vista la nota presentada por la tesista doctoral Lic. Maite Allegue, cuyo director es el Dr. Nelson Ferretti, solicitando la acreditación del curso de postgrado “Principios y conflictos de la nomenclatura zoológica”, dictado por el Dr. Néstor Jorge Cazzaniga, en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de la Plata entre el 12 y el 16 de junio de 2023, con una duración total de 40 horas, aprobado con calificación 9 (nueve), y considerando que los antecedentes del profesor responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de su director el Dr. Nelson Ferretti, con el dictamen favorable de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) y del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta Comisión sugiere aceptar el curso “Principios y conflictos de la nomenclatura zoológica” a la Lic. Maite Allegue, de 40 horas y aprobado con calificación 9.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Popovich C, Botté S, Salvador G